



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 076

Fecha (dd/mm/aaaa): 27/05/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2018 00397 00	Ordinario	MANUEL ENRIQUE OLAGO VILLAMIZAR	FUNDACION DE LA MUJER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se accede a la solicitud de aplazamiento presentada por la parte demandante. En consecuencia se fija como nueva fecha el 6 de julio del año en curso a las 11:00 am.	26/05/2021		
68001 31 05 001 2019 00465 00	Ordinario	ERNESTO MORENO JAIMES	RAFAEL AGUSTIN SANCHEZ GOMEZ	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere nuevamente a la parte demandante.	26/05/2021		
68001 31 05 001 2020 00216 00	Ordinario	GUILLERMO ALEJANDRO LUNA ORTIZ	LABORES VERDES AMBIENTALES S.A.S.	Auto que Ordena Requerimiento Se ordena requerir a la EMAB S.A	26/05/2021		
68001 31 05 001 2020 00333 00	Ordinario	ISABEL CRISTINA GALVEZ GOMEZ	TRANSORIENTE S. . ESP Y/O PROMORIENTE S.A. ESP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para la realizacion de la audiencia de que trata el articulo 77 del CPTSS se fija el dia 1 de septiembre del 2021 a las 11:00 am	26/05/2021		
68001 31 05 001 2021 00128 00	Ordinario	JAISSON JOHANY HERRERA VALBUENA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	26/05/2021		
68001 31 05 001 2021 00142 00	Ordinario	KAREN VANESSA FORREO GARCIA	CLAUDIA LILIANA CACERES CASTELLANOS	Auto admite demanda	26/05/2021		
68001 31 05 001 2021 00144 00	Ordinario	ANTOLINO MACIAS GONZALEZ	MARTHA YULEI ULLOA ARAQUE	Auto Rechaza Demanda	26/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/05/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------